

**SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V.,  
REALIZADA EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo las diez horas del día veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron en el predio ubicado en la calle 7 (siete), número 96 (Noventa y seis) cruzamiento con calle 12 (doce) y calle 22 (veintidós), de la Colonia Melchor Ocampo II, Código Postal 97165 (Noventa y siete mil ciento sesenta y cinco), de esta misma Ciudad, los Licenciados **Alberto Ponce Gutiérrez, José Luis Antonio Ponce Manzanilla y Juan Manuel Ponce Díaz**, quienes son respectivamente Presidente y Vicepresidentes del Consejo de Administración de "BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V.; lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Sesión para la cual fueron convocados, estando presente también el Ingeniero **José María Casares Cámara**, en su carácter de Secretario de dicho Consejo.

El Presidente abrió la Sesión y la declaró legalmente instalada en atención a la asistencia de todos los integrantes del Consejo y, en consecuencia, se declararon válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Asimismo, el Presidente expuso que los puntos a tratar en la presente Sesión, serían los siguientes:

- I. La presentación y, en su caso, la ratificación del Auditor Externo y la designación del socio independiente para el dictamen de Estados Financieros básicos del ejercicio 2025.
- II. La presentación y, en su caso, el rechazo u aprobación de la contratación y propuesta de servicios y honorarios de auditoría externa de Estados Financieros básicos y otros servicios para el ejercicio 2025.
- III. La presentación del informe de la evaluación del desempeño del auditor externo de estados financieros, en cumplimiento a los artículos 33 y 34 de la Circular Única de Auditores Externos (CUAE).



Una vez leído los puntos que serían llevados en la presente Sesión, el Presidente procedió a tratar cada uno de acuerdo al orden antes expuesto.

**PUNTO I.** Previo requerimiento del Presidente del Comité de Auditoría de "BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V., se planteó la necesidad de **ratificar al despacho y sustituir al auditor externo** designado para revisar los estados financieros básicos del ejercicio 2025, que concluirá en el día 31 de diciembre de dicho año; siendo para tal efecto, la ratificación del despacho **MANCERA, S.C.**, y la sustitución del anterior socio, para designar como auditor externo independiente al **C.P. Cesar Augusto Flores Vargas**.

**PUNTO II.** Previo requerimiento del Presidente del Comité de Auditoría de "BEPENSA BEBIDAS", S.A. DE C.V., se planteó la necesidad de **contratar los servicios de auditoría de estados financieros básicos para el ejercicio 2025** correspondientes con el despacho **MANCERA, S.C.**, a fin de que esta institución se conduzca de mejor manera. En tal virtud, se desglosaron los servicios respecto a los Estados Financieros consolidados de esta institución, así como de su subsidiaria, que se sujetarán a aprobación de este Consejo de Administración para su respectiva contratación en dado caso, así como sus respectivos costos, los cuales fueron los siguientes:

**- SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y SUBSIDIARIAS NACIONALES:**

#	CONCEPTO	IMPORTE
1	Auditoría Estados Financieros 2025 de BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V. y subsidiarias (individual y consolidado).	<b>\$1,751,606.00</b> (Un millón setecientos cincuenta y un mil seiscientos seis pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
2	Auditoría Estados Financieros 2025 de EMBOTELLADORAS BEPENSA, S.A. DE C.V.	<b>\$3,541,858.00</b> (Tres millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
3	Auditoría Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de EMBOTELLADORAS BEPENSA, S.A. DE C.V. para el año 2025.	<b>\$334,196.00</b> (Trescientos treinta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
4	Dictamen fiscal de BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V. 2025	<b>\$438,076.00</b> (Cuatrocientos treinta y ocho mil setenta y seis pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
5	Dictamen fiscal de EMBOTELLADORAS BEPENSA, S.A. DE C.V. 2025	<b>\$478,559.00</b> (Cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
6	Estudios de precios de transferencia de BEPENSA BEBIDAS, S.A. DE C.V. y subsidiarias, por el año 2025.	<b>\$313,038.00</b> (Trescientos trece mil treinta y ocho pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
7	Impuestos locales 2025.	<b>\$98,983.00</b> (Noventa y ocho mil novecientos ochenta y tres pesos, sin centavos, Moneda Nacional).
<b>TOTAL</b>		<b>\$6,956,316.00</b> (Seis millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos dieciséis pesos, sin centavos, Moneda Nacional).

**Otros servicios:**

- I. Dictaminación de contribuciones locales para el estado de Campeche, correspondiente al año 2024: **\$30,000.00** (Treinta mil pesos, sin centavos, Moneda Nacional).

**- SERVICIO A SUBSIDIARIA EXTRANJERA:**

Auditoría de Estados Financieros 2025 de BEPENSA DOMINICANA, S.A.	<b>USD\$81,432.00</b> (Ochenta y un mil cuatrocientos treinta y dos dólares, sin centavos, Moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).
Estudio de precios de transferencia del año 2025 BEPENSA DOMINICANA, S.A.	<b>USD\$7,450.00</b> (Siete mil cuatrocientos cincuenta dólares, sin centavos, Moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).
<b>TOTAL</b>	<b>USD\$88,882.00</b> (Ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos dólares, sin centavos, Moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

**PUNTO III.** Previo requerimiento del Presidente del Comité de Auditoría de “BEPENSA BEBIDAS”, S.A. DE C.V., el Presidente planteó que, para estar en cumplimiento con lo ordenado por los artículos 33 y 34 de la Circular Única de Auditores Externos y del Manual Interno de la Institución y para mantener informado a este Consejo, informa que el desempeño del Auditor Externo, el despacho MANCERA, S.C. durante el ejercicio 2024 **cumplió adecuadamente su desempeño en relación a los requisitos y normatividad establecida en la Circular Única de Auditores Externos y en el manual de esta Institución.**

En razón de lo anterior y después de una breve deliberación al respecto de los puntos anteriores, el Consejo tomó por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

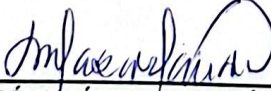

**PRIMERO.** El Consejo de Administración de “BEPENSA BEBIDAS”, S.A. DE C.V., por medio de la presente Sesión, **aprueba la ratificación del despacho MANCERA, S.C.**, y la designación del socio el **C.P. Cesar Augusto Flores Vargas**, para la revisión de estados financieros básicos del año 2025.

**SEGUNDO.** El Consejo de Administración de “BEPENSA BEBIDAS”, S.A. DE C.V., por medio de la presente Sesión, **aprueba la contratación de los servicios descritos en el PUNTO II, junto con sus respectivos importes.**

**TERCERO.** El Consejo de Administración de “BEPENSA BEBIDAS”, S.A. DE C.V., por medio de la presente Sesión, **se da por enterado** del informe respecto al Auditor Externo, por el año 2024.

Lo antes expuesto fue aprobado en todos sus términos y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Sesión, redactándose ésta, que previa su lectura fue debidamente aprobada, firmándola todos los presentes para su debida constancia.

 _____ <b>ALBERTO PONCE GUTIÉRREZ</b> Presidente del Consejo de Administración	 _____ <b>JOSÉ LUIS ANTONIO PONCE MANZANILLA</b> Vicepresidente del Consejo de Administración	 _____ <b>JUAN MANUEL PONCE DÍAZ</b> Vicepresidente del Consejo de Administración
---	--	--

 _____ <b>JOSÉ MARÍA CASARES CÁMARA</b> Secretario del Consejo de Administración	
---	---

*Jorge Eduardo Salazar Huarcot*

*Julian Gongora Lizama*

